

**ACTA N.º 55**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

Por el **Consortio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. José Miguel Veintemilla Martínez	D. José María Romance Plou
D. Juan Manuel Lorente Ortillés	D. Domingo Monaj Tricas
D. José Ignacio Ubieto Aso	D. Iván Mairal Bordanaba
D. <sup>a</sup> Laura Climente Lain	D. Francisco Gómez Balaguer
D. <sup>a</sup> Elena Ventura Sanromán	D. <sup>a</sup> Gemma Allué Oliván
D. Javier Solana Ramón	

Estando presente también en la reunión, con voz pero sin voto, la Gerente de GRHUSA D.<sup>a</sup> Teresa Viu Callizo y el Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA D. Ángel David Zamora Acín.

En Jaca (Huesca), en la sede de la Comarca de la Jacetania, sita en C/ Ferrocarril s/n, C.P. 22700, siendo las 10:45 horas del día 12 de marzo de 2025, se celebra reunión de la Junta General de la Sociedad con carácter universal, estando presente todo el capital desembolsado y aceptándose por unanimidad de los asistentes la celebración de la misma, con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.
3. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembro del Consejo de Administración de GRHUSA de D. José Miguel Malo Betoré.
4. Nombramiento de D. Francisco Gómez Balaguer, como nuevo Consejero de GRHUSA.
5. Facultar a cualquiera de los Consejeros, así como al secretario del Consejo de Administración, para que eleven a público los acuerdos adoptados hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

3. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembro del Consejo de Administración de GRHUSA de D. José Miguel Malo Betoré.
4. Nombramiento de D. Francisco Gómez Balaguer, como nuevo Consejero de GRHUSA.
5. Facultar a cualquiera de los Consejeros, así como al secretario del Consejo de Administración, para que eleven a público los acuerdos adoptados hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Ruegos y Preguntas.
7. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

## **2.- DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Se acuerda por unanimidad designar como Presidente y Secretario no consejero de la Junta a D. José Miguel Veintemilla Martínez y a D. Ángel David Zamora Acín, respectivamente.

## **3º. TOMA DE CONOCIMIENTO DE CESE EN SU CARGO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRHUSA DE D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ.**

Los Sres. Consejeros toman conocimiento del cese en su cargo de administrador de GRHUSA de D. José Miguel Malo Betoré con D.N.I. n.º 17.197.927-E, vecino de Huesca, calle Miguel Servet, n.º 12, 3º Dcha., C.P. 22002, tras comunicación realizada por el Gobierno de Aragón.

Agradeciéndole los servicios prestados.

## **4º.- NOMBRAMIENTO DE D. FRANCISCO GÓMEZ BALAGUER COMO NUEVO CONSEJERO DE GRHUSA.**

Se acuerda nombrar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil GRHUSA, a propuesta del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca, por el plazo estatutario de cuatro años, a D. Francisco Gómez Balaguer, vecino de Huesca, C/ Ainielle, N.º 6, 3º C, C.P.22005 y con D.N.I. n.º 18.166.749-S, presente en la Junta.

El Sr. D. Francisco Gómez Balaguer presente en la Junta, acepta su cargo y toma posesión del mismo, promete desempeñarlo bien y fielmente manifestando no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consideradas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en la Ley 12/1995 de 11 de Mayo, la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales aplicables de ámbito estatal o autonómico.

**5.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS, ASÍ COMO AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, así como al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público el anterior acuerdo hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**7º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretaria de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín



**ACTA N.º 56  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

Por el **Consortio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. José Miguel Veintemilla Martínez	D.ª Elena Ventura Sanromán
D. Domingo Monaj Tricas	D. José María Romance Plou
D. José María Loscertales Aranda	D. Iván Mairal Bordanaba
D.ª Laura Climente Lain	D. Juan Manuel Lorente Ortillés
D. Javier Solana Ramón	D. José Ignacio Ubieto Aso
D.ª Nuria Pargada Zapater	D.ª Gemma Allué Oliván

En Huesca, telemáticamente mediante "Zoom", siendo las 11:00 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, se celebra reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. José Miguel Veintemilla Martínez y actuando como Secretario no consejero de la misma D. Ángel David Zamora Acín, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**1º.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**2º.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda aprobar la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de GRHUSA.

**3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.**

Formuladas, en todos sus documentos, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024, se someten a la consideración de la Junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr Presidente presenta ante la Junta General, el Informe de Auditoría elaborado por la Empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**, que recalca que estas cuentas anuales del ejercicio 2024, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRHUSA a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual. Indica igualmente que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Por unanimidad se procede así a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio de 2024, que fueron formuladas por todos los administradores y que coinciden con las auditadas.

**4º. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

También se acuerda por unanimidad, aplicar la totalidad del resultado positivo obtenido 17,27 €, a incrementar la cuenta de Reservas Voluntarias.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**6º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

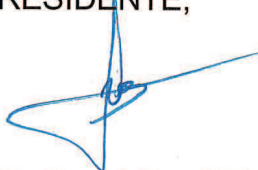
Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**7º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO,



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín

